

Antecedentes para la discusión de la rendición de cuentas judicial

El objetivo de este documento es discutir con expertos/as en información judicial, gestión y administración de Justicia, miembros de organizaciones de la sociedad civil, periodistas y ciudadanos/as el procedimiento de rendición de cuentas que debería llevar adelante el Consejo de la Magistratura de CABA, que forma parte del Plan Anual de Justicia Abierta - aprobado por Res. CM N°233/2020-. Dicho plan, junto con el proceso que estamos sometiendo a debate, pretende fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública y garantizar los principios del sistema republicano de gobierno.

La rendición de cuentas es un elemento esencial para los sistemas republicanos, fortalece la relación de la ciudadanía con los funcionarios públicos y permite conocer el desempeño de quienes ocupan cargos en los diferentes poderes del Estado.

A su vez implica la responsabilidad de personas, organismos y/u organizaciones, públicas o privadas, de brindar periódicamente información sobre su desempeño, actividades realizadas y fondos ejecutados. En este marco, nos proponemos explicar periódicamente cómo se ejecutaron los fondos públicos en relación al trabajo específico que realiza el organismo, y facilitar que las diferentes áreas que conforman el Consejo de la Magistratura puedan comunicar, de manera sencilla y en lenguaje claro, el trabajo y las actividades que realizan a diario y llevaron adelante durante todo el año.

Entendemos que todo ello sirve para que la ciudadanía se acerque y comprenda mejor la labor del Consejo de la Magistratura y pueda así acceder a un servicio de justicia de calidad.

El impacto del trabajo del Consejo en la vida cotidiana de las personas que habitan, transitan y “utilizan” (en) la Ciudad de Buenos Aires es percibido como poco cercano, sin embargo, es importante por su tamaño y por el presupuesto que requiere para su funcionamiento; en tal sentido, abrir sus puertas redundará en una legitimidad del organismo.

Hay diferentes modelos de rendición de cuentas: puede ser una publicación, un video informativo, un espacio en donde las autoridades exponen el trabajo realizado o también, un espacio de participación e intercambio entre funcionarios/as, dichas autoridades y ciudadanía en general, que es finalmente, la beneficiaria de un sistema de justicia transparente, accesible y cercano a las personas.

Creemos que esta dinámica es más propicia y concuerda con el trabajo que desde hace tiempo realizamos desde el Centro de Planificación Estratégica en función de Justicia Abierta.

Así, pensamos la realización de un evento y no solo una publicación de rendición de cuentas permite contar con un espacio de apertura e interacción con aquellos que son, finalmente, usuarios del servicio de justicia de la Ciudad.

Por supuesto, el evento debe ser público y contar con la presencia de las autoridades del organismo a fin de que se genere un espacio de apertura del Consejo de la Magistratura hacia la ciudadanía, en línea con el mandato de publicidad de los actos de gobierno.

Para esta oportunidad, proponemos un evento de media jornada en un espacio abierto, al estilo "feria", con mesas con representantes de cada área que puedan explicar a través de charlas, infografías y documentos específicos, el trabajo realizado durante el año. La idea es que los y las visitantes puedan circular y visitar las mesas/áreas de interés y recibir la información de cada una de ellas.

También se contará con una publicación y una apertura/cierre a cargo de las autoridades, que igualmente se espera que participen de todo el evento y que estén "disponibles" para conversar con las diferentes personas que se acerquen al evento.